

**INFORME ESTADÍSTICO
AYUDAS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN LOCAL CIUDADANA Y A LA
TRANSPARENCIA EN LA ACTIVIDAD PÚBLICA
CONVOCATORIA 2016
ENTIDADES LOCALES**

1.- Normativa reguladora

- *Orden 4/2016, de 3 de junio de 2016, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, se aprobaron las bases reguladoras conjuntas de las subvenciones destinadas a las entidades locales, entidades ciudadanas, centros valencianos en el exterior y casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública (DOCV nº 7798, de 06.06.2016).*
- *Resolución de 27 de junio de 2016, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones destinadas a las entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades y otras fórmulas asociativas de entidades locales) de la Comunitat Valenciana, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública (DOCV nº 7820, de 04.07.2016).*

2.- Solicitudes presentadas por modalidad

A la convocatoria se han presentado 218 solicitudes de subvención, 108 solicitudes correspondientes a la modalidad 1, 109 solicitudes a la modalidad 2 y 1 solicitud que desistió sin especificar la modalidad, habiéndose apreciado motivo de exclusión en 15 casos.

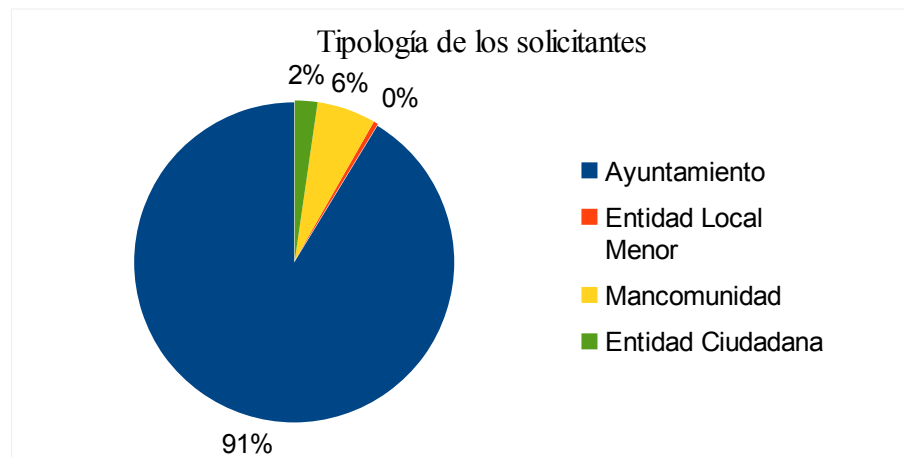
La modalidad 1 va destinada a subvencionar actividades centradas en el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, mientras que, la modalidad 2 por el contrario se destina a actividades de fomento de la transparencia y acceso a la información pública.

Por lo tanto, la primera cuestión reseñable es que se han presentado proyectos por igual a ambas modalidades.

3.- Solicitudes presentadas por tipología del solicitante

En una convocatoria destinada a entidades locales, el 91 por ciento de las solicitudes fueron presentadas por ayuntamientos, mientras que el 6 por ciento lo fueron por mancomunidades. Por el contrario, solamente se presentó una entidad local menor.

TIPO DE ENTIDAD	SOLICITUDES	
	Valor Absoluto	Porcentaje
Ayuntamiento	199	91,28
Entidad Local Menor	1	0,46
Mancomunidad	13	5,96
Entidad Ciudadana	5	2,29
TOTAL	218	100,00

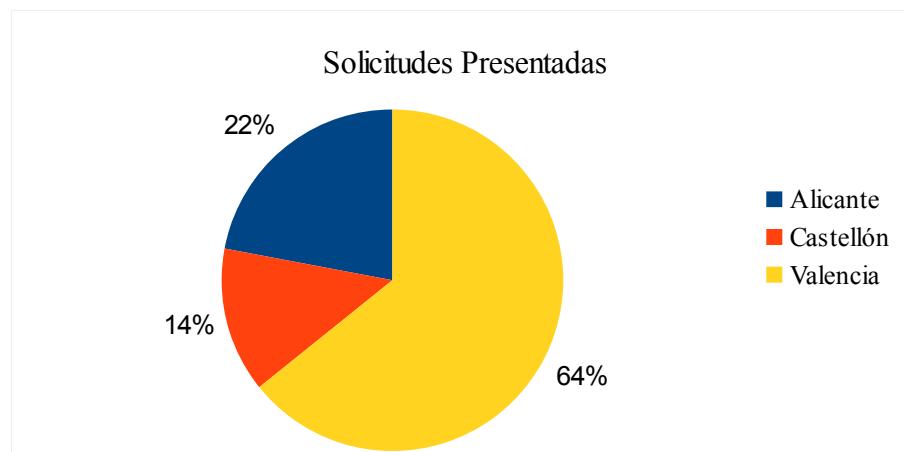


4.- Solicitudes presentadas por provincia

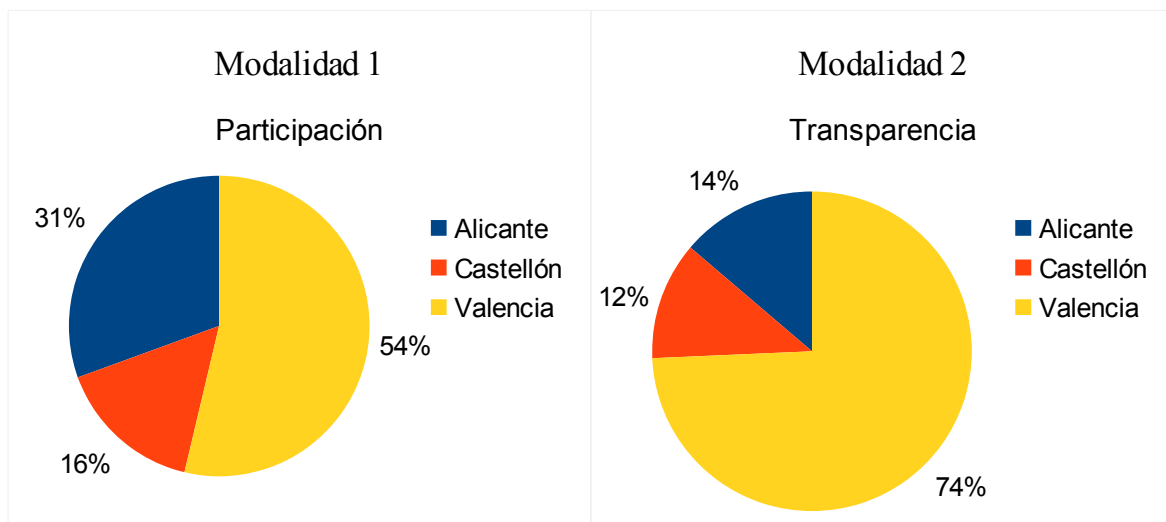
A nivel de provincia, se puede observar la siguiente desagregación:

PROVINCIA	MODALIDAD 1 – Participación		MODALIDAD 2 – Transparencia		No se indica	TOTALES	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje		Valor Absoluto	Porcentaje
Alicante	33	30,56	15	13,76	0	48	22,02
Castellón	17	15,74	13	11,93	0	30	13,76
Valencia	58	53,70	81	74,31	1	140	64,22
TOTAL	108	100,00	109	100,00	1	218	100,00

Gráficamente se observa claramente que el mayor porcentaje de solicitudes se centra en la provincia de Valencia, con casi dos tercios del total, seguido a mucha distancia por Alicante con el 22 por ciento, quedando en último lugar, con tan solo el 14 por ciento, la provincia de Castellón.



Si se analizar por modalidades, se puede observar la misma tendencia, sobre todo, en la modalidad 2 que concentra casi las tres cuartas partes de las peticiones. En segundo puesto se sitúa Alicante en ambos casos pero a considerable distancia. Por su parte, Castellón es la última en ambos casos, si bien en la modalidad 2 presenta un porcentaje similar a Alicante, mientras que en la modalidad 1 se sitúa en aproximadamente la mitad.

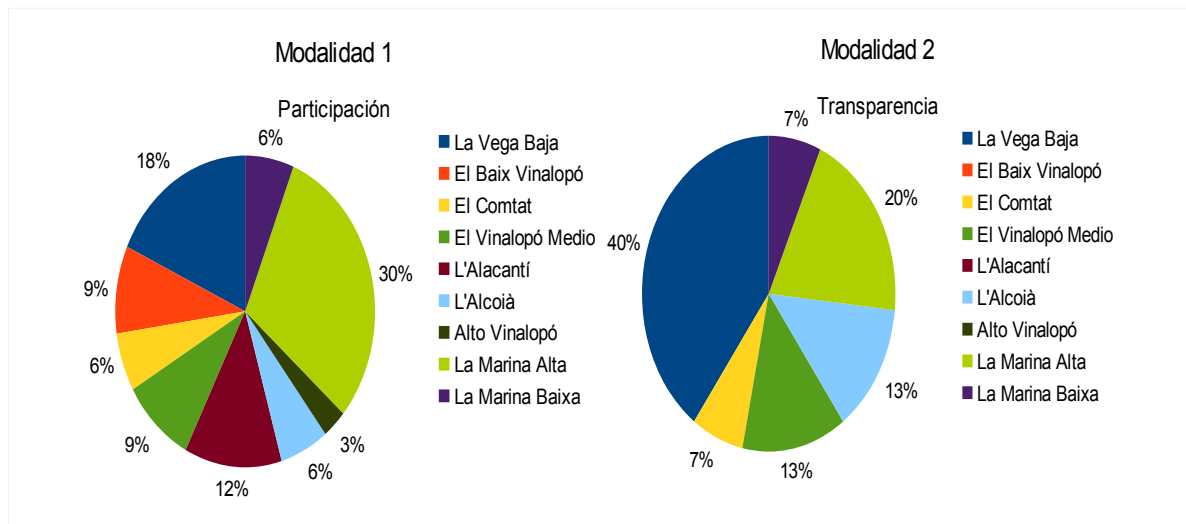
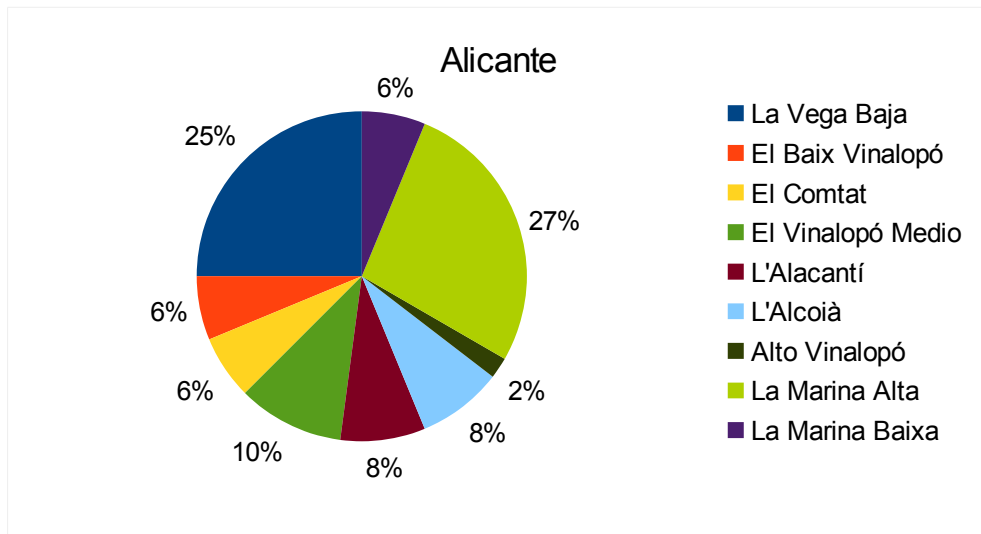


A continuación, se realizará el estudio a nivel de comarca, para detectar las necesidades por zonas geográficas.

5.- Distribución comarcal de las solicitudes presentadas en Alicante

En la provincia de Alicante, se puede apreciar como la mayor demanda se concentra en las comarcas de La Marina Alta y La Vega Baja, que representan la mitad de las solicitudes.

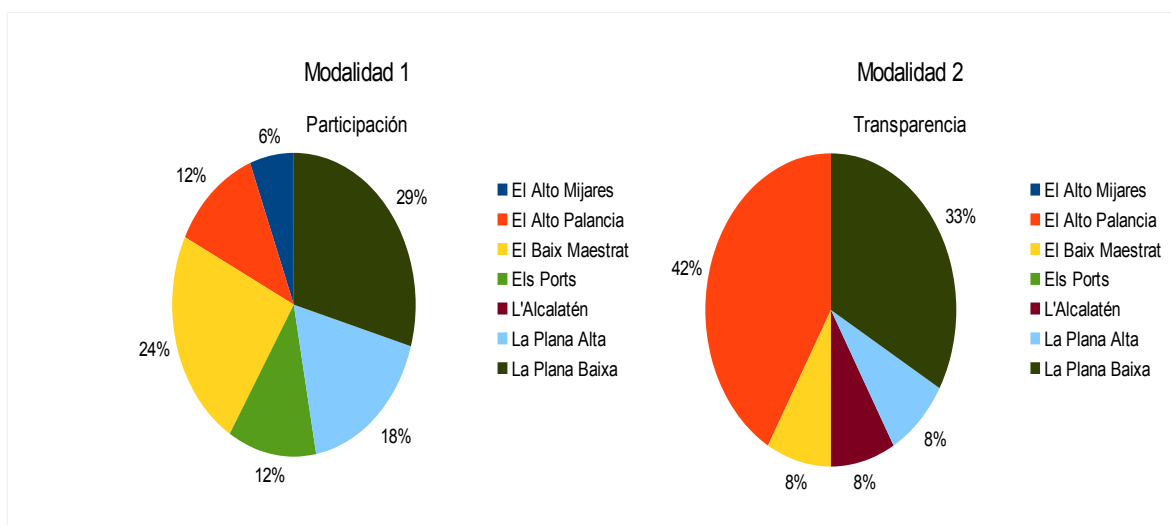
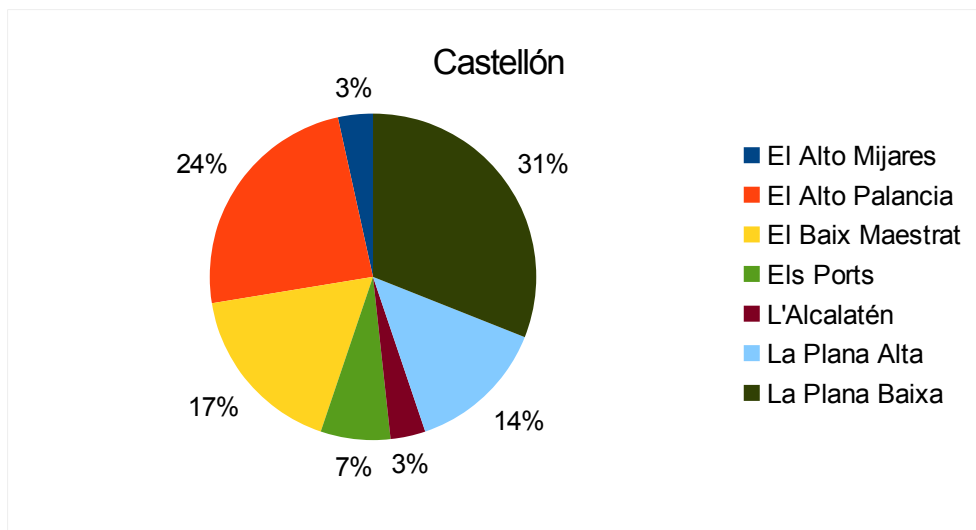
COMARCAS ALICANTE	MODALIDAD 1 – Participación		MODALIDAD 2 – Transparencia		TOTALES	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
La Vega Baja	6	18,18	6	40,00	12	25,00
El Baix Vinalopó	3	9,09	0	0,00	3	6,25
El Comtat	2	6,06	1	6,67	3	6,25
El Vinalopó Medio	3	9,09	2	13,33	5	10,42
L'Alacantí	4	12,12	0	0,00	4	8,33
L'Alcoià	2	6,06	2	13,33	4	8,33
Alto Vinalopó	1	3,03	0	0,00	1	2,08
La Marina Alta	10	30,30	3	20,00	13	27,08
La Marina Baixa	2	6,06	1	6,67	3	6,25
TOTAL	33	100,00	15	100,00	48	100,00



6.- Distribución comarcal de las solicitudes presentadas en Castellón

En la provincia de Castellón, la mayor demanda se concentra en las comarcas de La Plana Baixa y El Alto Palancia, que representan el 55 por ciento de las solicitudes.

COMARCAS CASTELLÓN	MODALIDAD 1 – Participación		MODALIDAD 2 – Transparencia		TOTALES	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
El Alto Mijares	1	5,88	0	0,00	1	3,45
El Alto Palancia	2	11,76	5	41,67	7	24,14
El Baix Maestrat	4	23,53	1	8,33	5	17,24
Els Ports	2	11,76	0	0,00	2	6,90
L'Alcalatén	0	0,00	1	8,33	1	3,45
La Plana Alta	3	17,65	1	8,33	4	13,79
La Plana Baixa	5	29,41	4	33,33	9	31,03
TOTAL	17	100,00	12	100,00	29	100,00

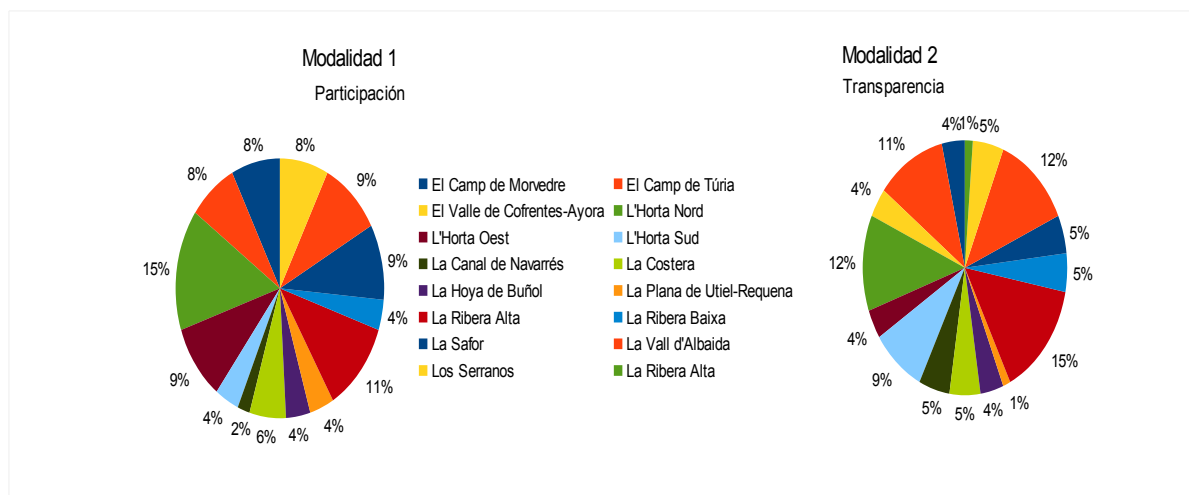
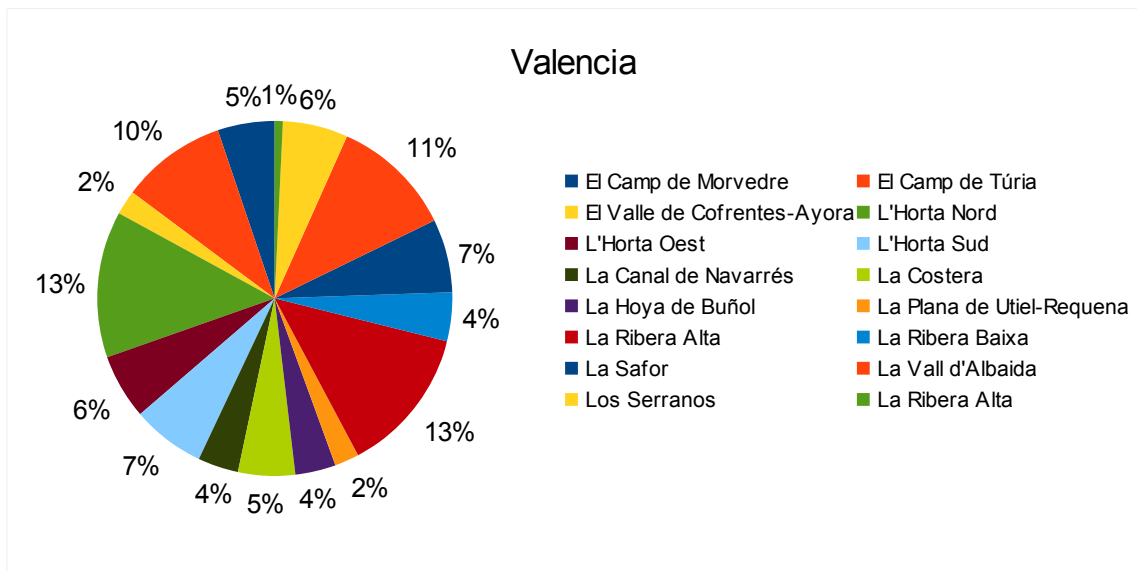


7.- Distribución comarcal de las solicitudes presentadas en Valencia

En la provincia de Valencia, a diferencia de Alicante y Castellón, la demanda se encuentra atomizada entre un buen número de comarcas. No obstante, cabe destacar L'Horta Nord y La Ribera Alta, con algo más de un 13 por ciento cada una, y La Vall d'Albaida con un 11 por ciento.

Direcció General de Transparència i Participació
 Passeig de l'Albereda, 16
 46010-València

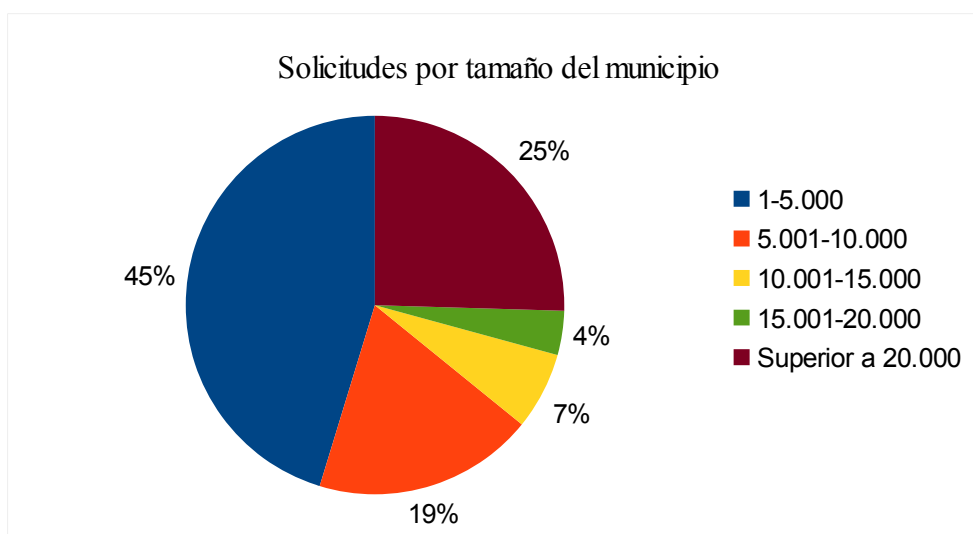
COMARCAS VALENCIA	MODALIDAD 1 – Participación		MODALIDAD 2 – Transparencia		TOTALES	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
El Camp de Morvedre	4	7,55	3	3,66	7	5,19
El Camp de Túria	4	7,55	9	10,98	13	9,63
El Valle de Cofrentes-Ayora	0	0,00	3	3,66	3	2,22
L'Horta Nord	8	15,09	10	12,20	18	13,33
L'Horta Oest	5	9,43	3	3,66	8	5,93
L'Horta Sud	2	3,77	7	8,54	9	6,67
La Canal de Navarrés	1	1,89	4	4,88	5	3,70
La Costera	3	5,66	4	4,88	7	5,19
La Hoya de Buñol	2	3,77	3	3,66	5	3,70
La Plana de Utiel-Requena	2	3,77	1	1,22	3	2,22
La Ribera Alta	6	11,32	12	14,63	18	13,33
La Ribera Baixa	2	3,77	4	4,88	6	4,44
La Safor	5	9,43	4	4,88	9	6,67
La Vall d'Albaida	5	9,43	10	12,20	15	11,11
Los Serranos	4	7,55	4	4,88	8	5,93
La Ribera Alta	0	0,00	1	1,22	1	0,74
TOTAL	53	100,00	82	100,00	135	100,00



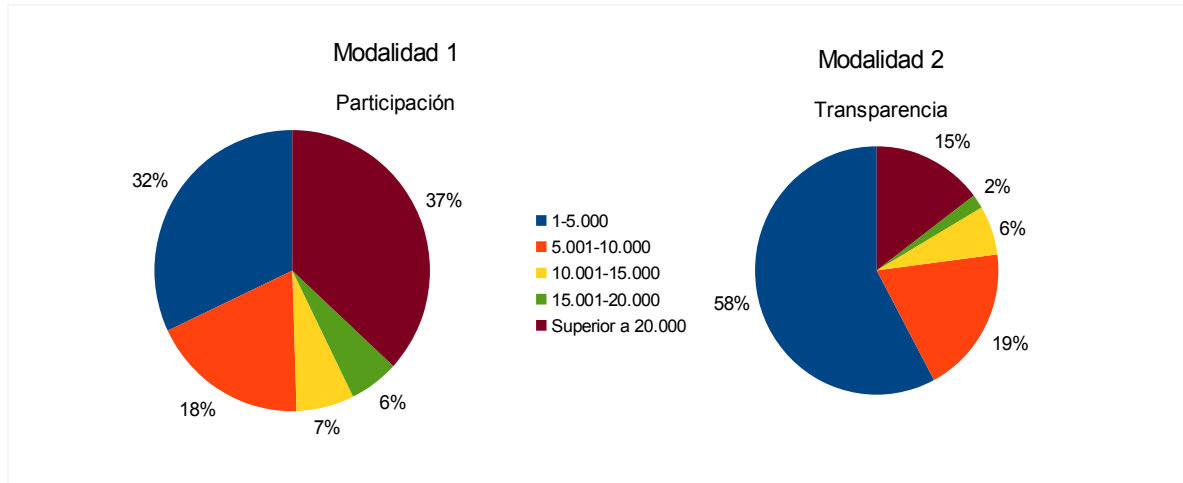
8.- Solicitudes por número de habitantes del núcleo poblacional solicitante

El 45 por ciento de los solicitantes representan poblaciones con menos de 5.000 habitantes y un 20 por ciento entre 5.001 y 10.000 habitantes. De lo anterior se puede extraer que las dos terceras partes de los solicitantes son poblaciones pequeñas.

TIPO DE ENTIDAD	MODALIDAD 1 – Participación		MODALIDAD 2 – Transparencia		TOTAL	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
1-5.000	33	32,04	63	57,80	96	45,28
5.001-10.000	19	18,45	21	19,27	40	18,87
10.001-15.000	7	6,80	7	6,42	14	6,60
15.001-20.000	6	5,83	2	1,83	8	3,77
Superior a 20.000	38	36,89	16	14,68	54	25,47
TOTAL	103	100,00	109	100,00	212	100,00



Si se realiza un análisis por modalidades, cabe decir que en la Modalidad 1, es decir, la de Participación, la mayor demanda se centra en poblaciones más grandes, con un 37 por ciento de mayor de 20.000 habitantes. Por el contrario, en la Modalidad 2, de Transparencia, hay una mayor demanda de núcleos pequeños, siendo el 58 por ciento inferior a 5.000 habitantes.



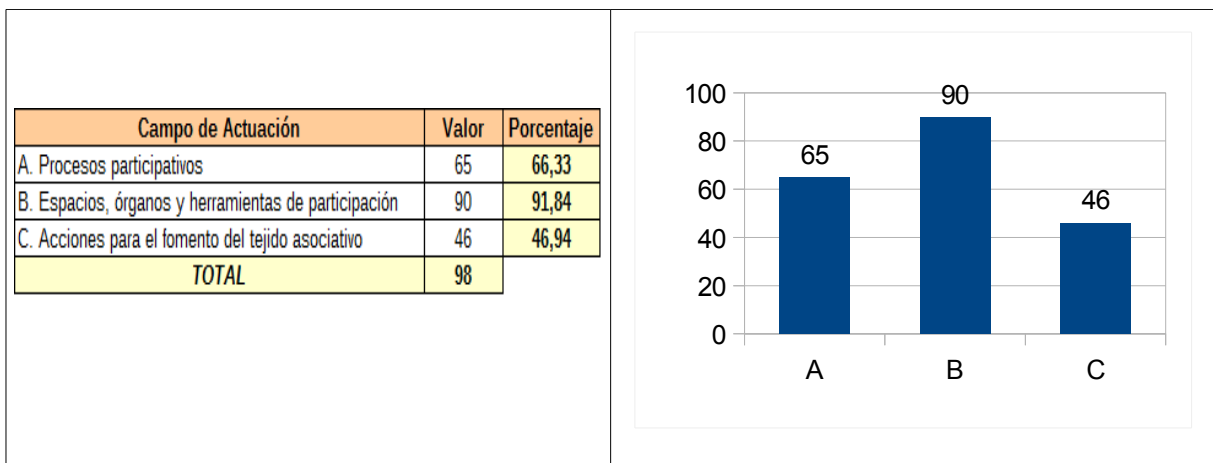
9.- Campo de actuación del proyecto en la Modalidad 1

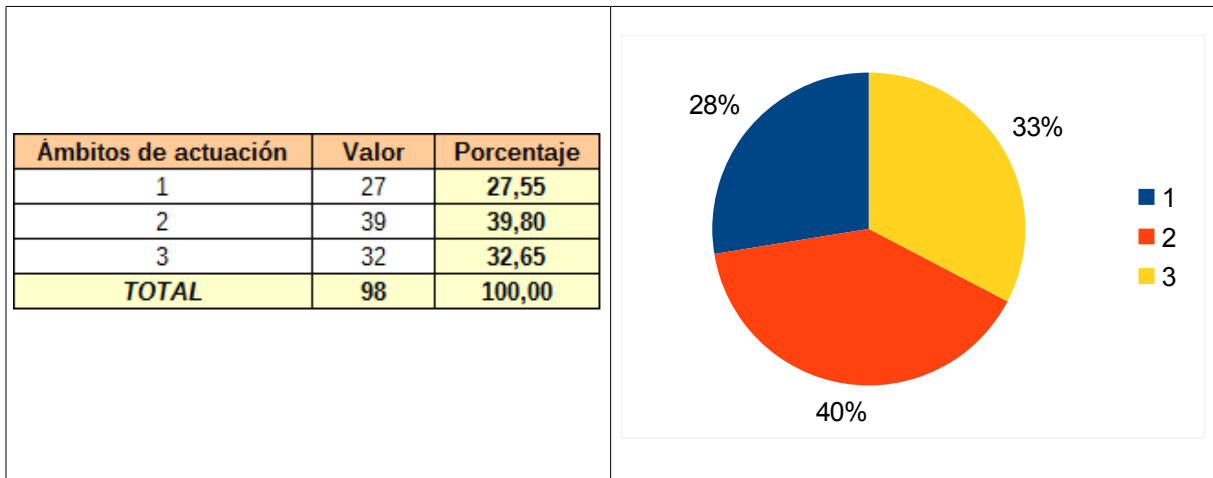
Las actuaciones y mecanismos para el fomento de la participación ciudadana y del tejido asociativos (Modalidad 1), se subdivide en tres grandes grupos:

- Procesos participativos (presupuestos participativos, agenda 21, planes estratégicos participativos, planes sectoriales, otros procesos).
- Espacios, órganos y herramientas de participación (consejos ciudadanos, defensor/a del vecino, comisiones de trabajo, redes ciudadanas, foros, comités cívicos, talleres, consultas ciudadanas, asambleas ciudadanas, ordenanzas municipales de participación, otros).
- Acciones para el fomento del tejido asociativo (acciones formativas, estudios/trabajos de investigación, reconocimiento social del asociacionismo y del voluntariado, otras acciones).

En los siguientes cuadros se muestra, en primer lugar, que actuaciones han sido más realizadas por los solicitantes, destacando la B con casi un 92 por ciento.

En el siguiente cuadro se analiza si los proyectos han tenido incidencia en más de uno de los ámbitos de actuación, prevaleciendo con un 40 por ciento, los solicitantes que han realizado actuaciones en dos campos de actuación.



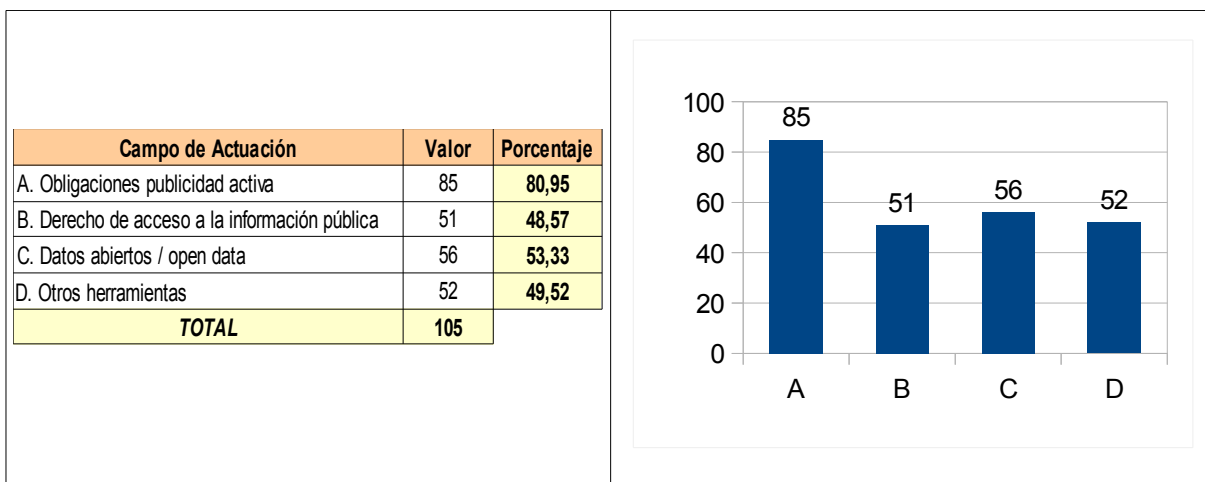


10.- Campo de actuación del proyecto en la Modalidad 2

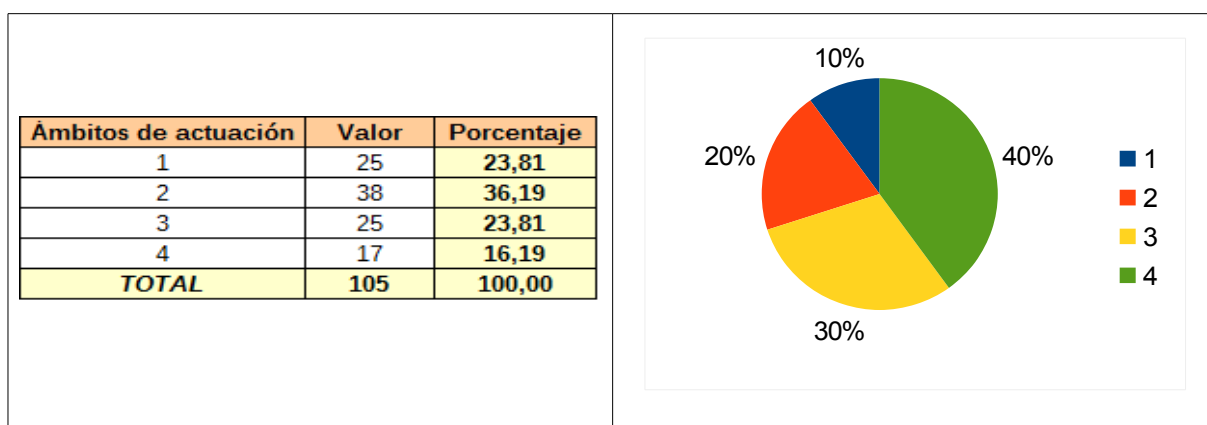
Las actuaciones y mecanismos para el fomento de la transparencia en la actividad pública (Modalidad 2), se subdivide en cuatro grandes grupos:

- A) Adecuación de las sedes electrónicas o webs municipales a las obligaciones de publicidad activa establecidas en la normativa estatal y autonómica aplicable.
- B) Elaboración de procedimientos, fundamentalmente telemáticos, para posibilitar el derecho de libre acceso de la ciudadanía a la información pública, garantizando la adaptación a las personas con diversidad funcional.
- C) Adecuación de las sedes electrónicas y webs de la entidad para la publicación de toda aquella información de carácter económico, estadístico o producto de la investigación científica o técnica que pueda ser aprovechada por la ciudadanía en formatos accesibles y reutilizables (datos abiertos/open data).
- D) Elaboración de otras herramientas o mecanismos que potencien la transparencia y el acceso de al ciudadanía a la información pública.

En los siguientes cuadros se muestra, en primer lugar, que actuaciones han sido más realizadas por los solicitantes, destacando la A con casi un 81 por ciento.



En el siguiente cuadro se analiza si los proyectos han tenido incidencia en más de uno de los ámbitos de actuación, prevaleciendo con un 37 por ciento, los solicitantes que han realizado actuaciones en dos campos de actuación.



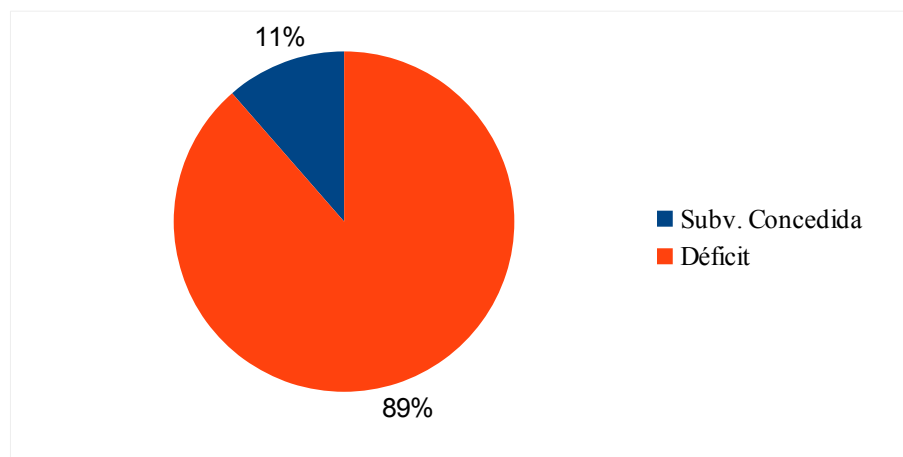
11.- Importe de subvención concedido

El importe global máximo establecido en el resuelvo tercero de la Resolución de 27 de junio de 2016, para financiar estas subvenciones, que ascendía a 104.430 euros (ciento cuatro mil cuatrocientos treinta euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 22.02.01.112.90.4, línea S7311000, de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2016 se distribuye destinando un 50% a cada una de las dos modalidades, es decir, 52.215 euros a cada una de las dos modalidades.

En total, se ha concedido la subvención a 22 proyectos, 11 por modalidad, lo que supone un 10 por ciento de las solicitudes presentadas.

Si se tiene en cuenta la diferencia entre la subvención solicitada y la subvención concedida, se detecta un déficit de financiación de **-810.075,54**, necesario para cubrir los requerimientos.

MODALIDAD	Solicitudes		Concesión			
	Nº Proyectos	Subvención	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Modalidad 1	108	477.974,40	11	10,19	52.215	10,92
Modalidad 2	109	436.531,14	11	10,09	52.215	11,96
TOTAL	217	914.505,54	22	10,14	104.430	11,42



12.- Conclusiones

Una vez realizado el análisis estadístico de tipo cualitativo referente a la convocatoria de subvenciones a entidades locales, ejercicio 2016, cabe extraer las siguientes conclusiones:

- El 91 por ciento de las solicitudes fueron presentadas por ayuntamientos, el 6 por ciento por mancomunidades y una única entidad local menor.
- El mayor porcentaje de solicitudes se centra en la provincia de Valencia, con casi dos tercios del total, seguido a mucha distancia por Alicante con el 22 por ciento, quedando en último lugar, con tan solo el 14 por ciento, la provincia de Castellón. Por modalidades, se puede observar la misma tendencia, sobre todo, en la modalidad 2 que concentra casi las tres cuartas partes de las peticiones.
- El 45 por ciento de los solicitantes representan poblaciones con menos de 5.000 habitantes y un 20 por ciento entre 5.001 y 10.000 habitantes. De lo anterior se puede extraer que las dos terceras partes de los solicitantes son poblaciones pequeñas.

- Por modalidades, en la Modalidad 1 (Participación), la mayor demanda se centra en poblaciones más grandes, con un 37 por ciento de mayor de 20.000 habitantes. Por el contrario, en la Modalidad 2 (Transparencia) hay una mayor demanda de núcleos pequeños, siendo el 58 por ciento inferior a 5.000 habitantes.
- Las actuaciones y mecanismos para el fomento de la participación ciudadana y del tejido asociativos (Modalidad 1), se subdivide en tres grandes grupos: procesos participativos (A); espacios, órganos y herramientas de participación (B); y acciones para el fomento del tejido asociativo (C). Las más realizadas por los solicitantes, ha sido la B con casi un 92 por ciento. Además, en un 40 por ciento de los casos, los solicitantes han realizado actuaciones en dos campos de actuación.
- Las actuaciones y mecanismos para el fomento de la transparencia en la actividad pública (Modalidad 2), se subdivide en cuatro grandes grupos: A) Adecuación de las sedes electrónicas a las obligaciones de publicidad activa; B) Elaboración de procedimientos para posibilitar el derecho de libre acceso a la información pública; C) Adecuación de las sedes electrónicas para la publicación de información que pueda ser aprovechada por la ciudadanía en formatos accesibles y reutilizables (datos abiertos/open data); y D) Otras herramientas o mecanismos que potencien la transparencia y el acceso a la información pública. La actuación más realizada por los solicitantes, ha sido la A con casi un 81 por ciento. Además, en un 37 por ciento de casos, los solicitantes han realizado actuaciones en dos campos de actuación.
- En total, se ha concedido la subvención a 22 proyectos, 11 por modalidad, lo que supone un 10 por ciento de las solicitudes presentadas.
- Si se tiene en cuenta la diferencia entre las subvenciones solicitadas (914.505,54 euros) y las subvenciones concedida (104.430 euros), se detecta un déficit de financiación de **-810.075,54**, necesario para cubrir los requerimientos.

13. Recomendaciones

- En el informe se constata la existencia de un déficit de financiación para poder atender las peticiones de subvención de los proyectos que han obtenido una valoración superior al mínimo exigible. En consecuencia será necesario incrementar el importe máximo global de la línea presupuestaria que da cobertura a estas ayudas en el presupuesto de la Dirección General de Transparencia y Participación de futuros ejercicios, para de esta forma posibilitar la financiación de un mayor número de proyectos.

- En la convocatoria de ayudas para 2016, cada entidad solicitante solo podía presentar un proyecto debiendo escoger entre la modalidad 1 “Fomento de la participación ciudadana y fortalecimiento del tejido asociativo” o la modalidad 2 “Fomento de la transparencia y acceso a la información pública”.

Algunos ayuntamientos nos han comunicado la necesidad de desarrollar proyectos de carácter más integral, que tengan por objeto la realización de actividades enmarcadas en el ámbito de ambas modalidades, dadas su conexión y complementariedad. Para ello en futuras convocatorias deberá establecerse la posibilidad que una misma entidad pueda presentar proyectos a ambas modalidades.

- La puntuación a obtener por los proyectos presentados se obtiene del análisis y evaluación de la información que aporta la entidad solicitante y que viene recogida fundamentalmente en el documento “Formulario de presentación del proyecto”.
Por ello se recomienda que las entidades solicitantes cumplimenten adecuadamente el citado formulario, contestando a todos los apartados del mismo, pudiendo en su caso presentar documentos complementarios que recojan aquella información que dado la limitación de espacio, no se haya podido hacer constar en el formulario.
- Las entidades solicitantes en el diseño de sus proyectos, deberán adecuarse al objeto previsto en las convocatorias, así como tener en cuenta los criterios de valoración definidos en las bases reguladoras de estas subvenciones (Orden 4/2016, de 3 de junio, DOGV n.º 7798 de 6 de junio). El mayor o menor grado de cumplimiento de estos criterios determinará la puntuación final del proyecto.

**ANEXO I.1. ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN
“MODALIDAD 1”**

NºEXPTE	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
22/029/16	Ajuntament d'Aldaia	Participaldaia	1.- Reglament de participació 2.- Fòrum de les dones 3.- Pla estratègic de subvencions 4.- Suport a l'associacionisme 5.- Formació a les associacions i al personal implicat 6.- Treball en red
22/093/16	Ajuntament de Morella	La participació ciutadana en una societat dinàmica i compromesa, incidint en la promoció de la igualtat i la participació dels joves	1.- Elaboració del diagnòstic en matèria d'igualtat 2.- Treball en els i les joves 3.- Creació del Grup de Participació Ciutadana 4.- Accions de seguiment del projecte
22/018/16	Ajuntament d'Algar de Palància	Planificació estratègica participativa de l'activitat turística local	1.- Jornada informativa inicial 2.- Sessió formativa 3.- Sessions participatives – world café 4.- Sessió informativa pla estratègic turístic local 5.- Monitoratge del procés
22/024/16	Ajuntament de Calp	Plan de Acció Local Agenda 21 Local de Calp	1.- Assessorament i gestió directa del personal especialitzat extern de l'Ajuntament de Calp 2.- Aprovació i gestió del Pla d'Acció Local de l'Agenda 21 Local amb processos de participació ciutadana
22/217/16	Ayuntamiento de Santa Pola	Dinàmiques de la participació ciutadana en Santa Pola	1.- Feria de la igualdad y la solidaridad 2.- Programa formativo e informativo de la estrategia de participación ciudadana 3.- Articulación asociacionismo local: reglamento, consejo local y presupuestos
22/116/16	Ajuntament d'Ondara	Participació ciutadana d'Ondara	1.- Contractació de personal per tal de desenvolupar el projecte: persona dinamitzadora 2.- Creació del Consell de Participació Ciutadana 3.- Elaboració d'un Pla Estratègic de Participació.
22/119/16	Ajuntament de Benicarló	Teixint Participació	1.- Formació Taules Participatives de la Regidoria de Benestar Social 2.- Campaña de difusió dels òrgans i vies de participació ciutadana 3.- Creació d'un full anomenat “Benicarló Opina” per a queixes, suggeriments i propostes 4.- Reunions de cada Taula participativa de la Regidoria de Benestar Social 5.- Jornada de jocs no sexistes 6.- Plataforma de participació juvenil “PLAY Jove” 7.- Bosc comestible 8.- Plantada d'aromàtiques, ornamental, medicinals i condimentàries 9.- Jornada pràctica sobre esqueixos i planter 10.- Xerrada sobirania alimentària a càrrec de Gustavo Duch Guillot 11.- Campaña “fem un pas endavant per la igualtat de gènere” per commemorar el dia 8 de març 12.- Dia de la diversitat i la diversió 13.- Realització i organització del Fòrum Jove: participació al voltant de les polítiques de joventut. 14.- Fira de la Joventut: resultat de les accions, demandes i objectius de la participació juvenil 15.- Adhesió a la Xarxa Participa de la Fundació Horta Sud. 16.- Dia universal de la infància 17.- Cursos i xarrades per al foment de l'associacionisme i enfortiment del teixit associatiu"
22/104/16	Ayuntamiento de Borriana	Presupuestos participativos 2017	1.- Presupuestos participativos 2.- Presentación de propuestas 3.- Recogida de apoyos 4.- Votación de las propuestas

Nº EXPTE	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
22/037/16	Ajuntament de Xirivella	Fira d'associacions	1.- Disseny i definició de continguts 2.- Promoció de la participació associativa 3.- Foment i visibilització de la iniciativa ciutadana. Pla de comunicació 4.- Desenrollament de la Fira. Exposició i programa d'activitats autogestionades 5.- Avaluació i contrast en grups de discussió
22/032/16	Ajuntament de Quartell	I Jornades de participació ciutadana, associacions i comerç	1.- Mostra d'associacions 2.- Conferència i taula redona 3.- Tallers 4.- Dia del ciutadà
22/053/16	Ayuntamiento de Mislata	Mislata+Ciudadania. Programa anual de ciudatania 2016	1.- 1+1=3 Jornades de formació per a la participació ciutadana (per a associacions) 2.- Campanya somos súper 2. Acte de promoció i visibilització del moviment associatiu 3.- Alcalde de barri

**ANEXO I.2. ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN
“MODALIDAD 2”**

Nº EXPTE	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
22/065/16	Ajuntament de Manises	Manises amb tú	1.- Rendició de comptes 2.- Publicitar el projecte 3.- Jornada de presentació als ciutadans 4.- Valoració final del projecte
22/207/16	Mancomunidad intermunicipal del Horta Sud	Portal de transparencia Mancohortasud	1.- Creación y diseño de un portal de transparencia con las secciones equivalentes a las recomendaciones de Transparencia Internacional España, adaptadas a la mancomunidad intermunicipal del Horta Sud
22/101/16	Ajuntament de Paiporta	Paiporta espai obert	1.- Portal Web de Transparència 2.- Portal Web per a cercar informació en les actes dels plens 3.- Elaboració del Reglament de Regals i Hospitalitat 4.- Adhesió al codi de bon govern de la FEMP 5.- Implantació del portal de la Diputació SITAE, com a gestor del tauler d'anuncis electrònics 6.- Targetes de la Diputació amb certificat digital per a facilitar a l'oposició l'accés a la plataforma digital i als expedients de les comissions informatives i els plens 7.- Creació de l'APP "Paiporta Info" 8.- Publicació on-line de les memòries anuals del servei de Policia, Esports, de l'Auditori, del Centre Cultural i del Museu de la Rajoleria 9.- Retransmissió en directe dels plens i creació d'un canal de YouTube per a visualitzar plens anteriors 10.- Difusió per Facebook, Twitter i Instagram de les notícies més rellevants de l'Ajuntament 11.- Dotació d'ordinadors, tablets i portàtils en diferents dependències de l'Ajuntament per a facilitar a la ciutadania l'accés als recursos d'internet de l'Ajuntament de Paiporta 12.- Elaboració de l'inventari amb l'assessorament de la Diputació 13.- Planells informatius de les notícies i els actes més rellevants de l'Ajuntament 14.- Elaboració de la carta de serveis 15.- Programació de cursos per a la ciutadania d'accés als recursos on-line de l'Ajuntament de Paiporta 16.- Implantació del OCM (Observatori Ciutadà Municipal), per a mostrar de forma gràfica els pressupostos 17.- Creació del Portal Web del Museu de la Rajoleria 18.- Creació del Portal DescObrim Paiporta 19.- Implantació de l'eina Svisual de la fundació c.v. fesord per a les persones sordes en la població de Paiporta 20.- Substitució de les càmeres i del sistema d'enregistrament del saló plens

Direcció General de Transparència i Participació

Passeig de l'Albereda, 16

46010-València

Nº EXPTE	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
22/164/16	Ayuntamiento de Llíria	Estrategia y asesoramiento técnico del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Llíria	1.- Taller de formación en transparencia para funcionarios 2.- Conformer equipos de trabajo por áreas gubernamentales 3.- Análisis del marco estatal y autonómico y creación de indicadores 4.- Presentación de la iniciativa y compromiso del Ayuntamiento de Llíria con la ciudadanía 5.- Maquetación, estandarización y diseño gráfico propio de toda la documentación 6.- Publicación de la información maquetada y estandarizada en el portal
22/068/16	Ayuntamiento de Godella	Transparència en el teu ajuntament	1.- Completar els continguts de publiquem activa de la llei 2.- Posada en funcionament d'un Portal de Dades Obertes 3.- Finalització de l'ordenança de transparència i bon govern 4.- Normalització lingüística en la generació dels continguts del Portal de Transparència i Portal de Dades Obertes
22/031/16	Ajuntament de Burjassot	Portal Transparencia Ayuntamiento Burjassot	1.- Análisis y estructuración de la información 2.- Desarrollo gestor web 3.- Diseño portal web 4.- Desarrollo diseño adaptable 5.- Pruebas de validación 6.- Introducción de datos 7.- Elaboración plan de comunicación 8.- Lanzamiento portal web 9.- Campaña de comunicación 10.- Feedback y mejoras
22/039/16	Ajuntament de Foios	Foios, govern obert i participatiu	1.- Creació d'un portal web de transparència per tal de donar compliment a la Llei 19/2013 i 2/2015 de la Generalitat 2.- Instal·lació d'una càmera a la sala d'actes de l'ajuntament 3.- Implantació d'un sistema integral de tramitació electrònica
22/081/16	Ajuntament de Villalonga	Accions per al desenvolupament de la transparència institucional i el lliure accés a la informació de ciutadans i ciutadanes	1.- Accessibilitat de la informació 2.- Regulació de la normativa local per a la transparència 3.- Transversalitat 4.- Participació ciutadana 5.- El valencià com a llengua vehicular del projecte 6.- Open data 7.- La Dona amb la transparència
22/211/16	Ayuntamiento de Museros	Transparencia y acceso a la información pública	1.- Actos de rendición de cuentas 2.- Asambleas informativas 3.- Portal de Transparencia 4.- Implantación de un software de gestión documental 5.- Ordenanza municipal sobre transparencia 6.- Adecuación de la web municipal 7.- Paneles informativos
22/066/16	Ajuntament de Silla	Transparència sobre les convocatòries i les resolucions de concessió de subvencions i ajudes públiques	1.- Creació d'un grup de coordinació per a la transparència en la gestió de les convocatòries i ajudes públiques, que ha d'estar format per empleats/des municipals de diverses àrees i serveis. 2.- Reunió de treball del diferents Serveis que gestionen subvencions i ajudes i establiment del procediment a seguir en la tramitació de les mateixes 3.- Instrucció dels usuaris que van encarregar-se d'utilitzar l'aplicació comptable i d'aportar la informació a la BDNS
22/005/16	Ayuntamiento de Redován	Adecuación de la web de Redován a la Ley de Transparencia	1.- Adaptación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Redován a la Ley de Transparencia. Informar sobre la actualización de nuevos contenidos, a través de los medios de comunicaciones locales, la web municipal, la página de Facebook y la cuenta en Twitter del Ayuntamiento.